

ACUERDO No 036
(28 de diciembre del 2020)

Por medio del cual se "Refrenda la Resolución No. 036 del 28 de diciembre de 2020 expedida por el Gerente de la E.S.E. Hospital de La Vega por la cual se efectúa la desagregación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2021".

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA, NIVEL DE ATENCIÓN I,
en ejercicio y en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No. 026 del 30 de octubre del 2020 se fijó el Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la **E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA** para la vigencia fiscal 2021, por la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.412.963.059) M/CTE.**
2. Que mediante Resolución No. 247 del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "Confiscun" aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E., Hospital de La Vega para la vigencia fiscal 2021, por la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.412.963.059) M/CTE.**
3. Que la Gerencia mediante Resolución No. 06 de Diciembre 28 de 2020 realizo la desagregación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos de acuerdo a los formularios 1 y 2 del presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E., Hospital de La Vega para la vigencia fiscal 2021, por la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.412.963.059) M/CTE.**
4. Que la Junta Directiva tiene en sus funciones refrendar la Resolución mediante el cual se Desagrega y Liquidada el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado, expedida por la Gerencia de la E.S.E.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto la Junta Directiva de la E.S.E., Hospital de La Vega:

ACUERDO No 036
(28 de diciembre del 2020)

Por medio del cual se "Refrenda la Resolución No. 036 del 28 de diciembre de 2020 expedida por el Gerente de la E.S.E. Hospital de La Vega por la cual se efectúa la desagregación y liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2021".

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Refrendar la Resolución No. 036 DEL 28 de diciembre del 2020 expedida por el Gerente de la E.S.E. Hospital de La Vega por la cual se efectúa la Desagregación y Liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos por la suma de la E.S.E., Hospital de La Vega para la vigencia fiscal 2021, por la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.412.963.059) M/CTE.**, para la vigencia fiscal del 2021

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Dada en la Vega, a los 28 días del mes de diciembre

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



Dra. ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Presidente Junta Directiva



Dra. VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Secretaria de la Junta Directiva